



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**READJUDICA LICITACIÓN Nº 4481-3-L115
"COMPOSTERAS PARA LA COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO Nº: 1.445

DALCAHUE, 19 de Junio de 2015.-

VISTOS: El informe de readjudicación de fecha 18/06/2015, la Licitación Nº 4481-3-L115, el Decreto Exento Nº 1.104 de fecha 04/05/2015 en donde se adjudica, el cuadro comparativo de ofertas, el Decreto Exento Nº 997 de fecha 16/04/2015 en donde se llama a licitación pública, realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl según lo señala la ley Nº 19.886, la Sesión Ordinaria Nº 74 del 09 de Diciembre de 2014 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

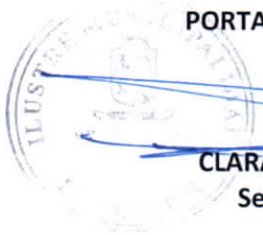
1.- Readjudíquese la Licitación Nº4481-3-l115 "Composteras para la comuna de Dalcahue" al siguiente Oferente:

Sociedad de enseñanzas educativas limitada

RUT:

Debido a no entregar el producto en el tiempo indicado, demorándose mas de un mes, el oferente Comercializadora de productos y servicios Psvial Ltda. Rut Nº 76.875.520-5 por los motivos individualizados en el informe adjunto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jdua